

MINUTA RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, ADMINISTRACIÓN 2014-2017

Siendo las 12:00 doce horas del día 06 seis de abril del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, cita en las oficinas centrales ubicadas en la Calle Morelos s/n esquina con Zacatecas, en el Poblado de Valle de Banderas, Nayarit, da inicio la **DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017**, en la cual se ventilarán 10 diez puntos conforme al orden del día que se propone para su aprobación, entre los que destacan la realización del Informe del Cuarto Trimestre 2016 (Octubre, Noviembre, y Diciembre); reunión que se llevará a cabo en los términos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, así como en los diversos artículos 9, 14, 15, 16, 17, 19 y 26 fracción II, del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de Lista de presentes;
- 2.- Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación de la misma, en su caso;
- 4.- Lectura de la anterior Minuta. – Sexta reunión Extraordinaria. -(celebrada el 21 de diciembre del 2016)
- 5.- Informe General del Cuarto Trimestre del 2016 (octubre, noviembre, y Diciembre). Planeación, Operación, Comercialización, y Administrativo Financiero.
- 6.- Informe de avances y estado actual de PTAR Bahía de Banderas.
- 7.- Cierre de Ejercicio Financiero de 2016.
- 8.- Modificación al Reclasificador del Presupuesto de Ingresos 2017.
- 9.- Asuntos Generales; y
- 10.-Elaboración y firma de la Minuta.

Atento al orden del día escrito en líneas que preceden, se da inicio al desahogo de los puntos de la siguiente manera:

1.- Pase de lista de presentes.

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno da la bienvenida a los miembros de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes en la sala de juntas del Organismo Operador con motivo de la celebración de la Décima Reunión Ordinaria y en el acto concede el uso de la palabra al Ingeniero Juan Gabriel Ávalos Lemus Director del Organismo Operador Municipal para que realice el correspondiente pase de lista, a lo que procede resultando estar presentes:

Lic. José Gómez Pérez
Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Lic. Rita Elvia Paredes Torres
Síndico del H.IX Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.

Ing. Gerardo Estrada Benítez
Representante de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Nayarit.

Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño
Representante de la Comisión Nacional del Agua en Nayarit.

Lic. Armando Castañeda Hernández
Representante de la Secretaría de Planeación de Gobierno del Estado.

Dr. Jorge Alberto Villanueva Hernández.
Presidente del Consejo Consultivo

C. Carlos Edwin Castro Barajas.
Vicepresidente del Consejo Consultivo.

Dr. Héctor Gonzalo Regalado Curiel
Comisario del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Ing. Juan Gabriel Ávalos Lemus
Director General de OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit

Terminado el pase de lista de asistentes se verifica la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, con lo cual se da por desahogado el punto número 1 del orden del día y se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno expresa a los asistentes que visto que se encuentran presentes siete miembros que integran esta Junta de Gobierno, pronuncia que existe quórum legal para sesionar conforme lo establece el artículo 15 del Reglamento para la prestación de los servicios ya invocado, y por lo cual se declara instalada legalmente la Décima Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017, y manifiesta que en atención a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para la prestación de los servicios invocado, que los acuerdos que se tomen por la mayoría serán válidos para todos los presentes y ausentes; hecha la declaratoria de que hay quórum legal para sesionar y ya instalada legalmente la DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017, se continúa con el desahogo del punto 3 del orden del día.

3.- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso.

En el desahogo de este punto, los presentes integrantes de la Junta de Gobierno le conceden al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas el uso de la palabra para que proceda a dar lectura al orden del día propuesto, y una vez que se terminó de dar lectura al orden del día propuesto para los efectos de la presente décima reunión ordinaria

El Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, en su calidad de Director General del Organismo Operador, pone a consideración de los presentes, en que se adicione el siguiente punto en el orden del día:

- **Complemento – modificación al punto No. 7 aprobado en la NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, celebrada el 27 de octubre del 2016**

El Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus expone los causales y beneficios de este punto, para que los presente analicen el punto que solicita que se adicione al orden del día, por el Lic. José Gómez Pérez en su calidad de Presidente de la misma pide que se sirvan realizar las manifestaciones u observaciones que consideren pertinentes, si las hay, a lo cual, respecto y en atención al orden del día incluido el adicional expuesto por el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, los presentes procedieron a deliberar el punto y se pronuncian que aprueban los once puntos contenidos en el orden del día, con lo cual se tiene desahogado el punto relativo al nuevo orden del día y el cual se transcribe enseguida:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de Lista de presentes;
- 2.- Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación de la misma, en su caso;
- 4.- Lectura de la anterior Minuta. – Sexta reunión Extraordinaria. -(celebrada el 21 de diciembre del 2016)
- 5.- Informe General del Cuarto Trimestre del 2016 (octubre, Noviembre, y Diciembre).
Planeación, Operación, Comercialización, y Administrativo Financiero.
- 6.- Informe de avances y estado actual de PTAR Bahía de Banderas.
- 7.- Cierre de Ejercicio Financiero de 2016.
- 8.- Modificación al Reclasificador del Presupuesto de Ingresos 2017.
- 9.- Complemento – modificación al punto No. 7 aprobado en la NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, celebrada el 27 de octubre del 2016.
- 10- Asuntos Generales; y
- 11.-Elaboración y firma de la Minuta.

Atento al orden del día escrito en líneas que preceden, se da inicio al desahogo de los puntos de la siguiente manera:

Aprobados los once puntos contenidos en el orden del día transcrito, se da continuidad al desahogo del punto siguiente:

4.- Lectura de la minuta anterior de la Sexta Reunión Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre del año 2016.

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno se dirige a los presentes y expone que conforme al orden del día aprobado, lo siguiente es que se de lectura al acta de la asamblea anterior y en su caso, se ratifiquen los acuerdos tomados en la misma reunión la cual tuvo verificativo el día 21 veintiuno de diciembre del año 2016 a las 12:00 doce horas, como respuesta tiene que todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno expresan que respecto a la totalidad de los puntos de acuerdos tomados en la reunión anterior no hay ninguna observación que agregar a los mismos, manifestando el pleno de la Junta de Gobierno que dispensan la lectura de los acuerdos tomados en la reunión extraordinaria celebrada 21 veintiuno de diciembre del año 2016 a las 12:00 doce horas, de igual manera, pronuncian que ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Octava Reunión Ordinaria Administración 2014-2017.

Culminada la aprobación y ratificados los puntos de acuerdos tomados en la sexta reunión extraordinaria, se da por desahogado el punto 4 del orden del día de la presente reunión, y el C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez solicita al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto siguiente del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo; por lo cual, en uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus da lectura al mismo.

5.- Informe General del 4to Trimestre 2016 (Octubre, Noviembre y Diciembre).

En uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, cede la palabra a el L.C.P. Víctor Eduardo Esparza Jaime Subdirector Administrativo de este Organismo Operador Municipal para que presente a los asistentes miembros de la Junta de Gobierno el informe correspondiente a la subdirección a su cargo del Cuarto Trimestre 2016, que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre, en los siguientes términos:

INGRESOS OBTENIDOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2016

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
CONSUMO DE AGUA POTABLE	\$3,868,314.00	\$4,639,187.00	\$4,285,387.00	12,792,888.00	35.27%
ALCANTARILLADO	\$563,786.00	\$590,234.00	\$597,303.00	1,751,323.00	4.83%
SANEAMIENTO	\$1,060,153.00	\$1,274,037.00	\$1,387,017.00	3,721,207.00	10.26%
CONTRATO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$1,492,279.00	\$794,154.00	\$784,013.00	3,070,446.00	8.46%
DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$3,493,860.00	\$115,105.00	\$3,317,143.00	6,926,108.00	19.09%
OTROS INGRESOS	850,283.00	510,115.00	584,882.00	1,945,280.00	5.36%
APORTACION FEDERAL	0.00	0.00	5,658,336.00	5,658,336.00	
INGRESOS DEL 4to. TRIMESTRE	11,328,675.00	7,922,832.00	16,614,081.00	35,865,588.00	
RECUPERACION DE LA		114,306.00	167,377.00	410,029.00	1.13%

CARTERA VENCIDA 2012 -2013	128,346.00				
TOTAL INGRESOS	11,457,021.00	8,037,138.00	16,781,458.00	36,275,617.00	100.00%
TOTAL EGRESOS	7,537,532.00	4,882,553.00	18,462,352.00	30,882,437.00	100.00%
DEFICIT O SUPERAVIT	\$ 3,919,489.00	\$ 3,154,585.00	-\$ 1,680,894.00	\$ 5,393,180.00	

Seguidamente expone una comparativa de ingresos del cuarto trimestre 2015 en relación el cuarto trimestre 2016.-

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA
CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA
POR CONSUMO DE AGUA POTABLE	12,792,888.00	\$10,932,222.00	1,860,666.00
POR ALCANTARILLADO	1,751,323.00	\$1,500,430.00	250,893.00
POR SANEAMIENTO	3,721,207.00	\$3,091,929.00	629,278.00
POR CONTRATACION DE SERVICIOS	3,070,446.00	\$2,770,971.00	299,475.00
DERECHOS POR INTEGRACION AL ORGANISMO	6,926,108.00	\$1,065,834.00	5,860,274.00
OTROS INGRESOS	1,945,280.00	1,410,770.00	534,510.00
SUBSIDIO FEDERAL Y MUNICIPAL			
*PRODI	4,145,000.00		4,145,000.00
*PROSAN	1,513,336.00		1,513,336.00
*PRODER		404,787.00	404,787.00
INGRESOS POR RECUP. DE CARTERA VENCIDA	410,029.00	512,632.00	-102,603.00
TOTAL	36,275,617.00	21,689,575.00	14,586,042.00

Ahora expongo una comparativa de egresos presupuestados en relación con los egresos recaudados al 31 de diciembre 2016.

Egresos Presupuestados y Ampliado	Avance del Presupuesto	Presupuesto Pendiente de Ejercer
131,790,038.00	91,738,232.00	40,051,806.00

Informo que los egresos de Octubre a Diciembre del 2016, es como a continuación se detallan:

CONCEPTO	TOTAL
PERCEPCIONES AL PERSONAL	\$11,036,059.00
Nomina	\$8,570,443.00
Pago de Aguinaldo, Prima Vacacional y fondo de ahorro al personal	\$2,465,616.00
GASTO CORRIENTE:- Nomina, Pago de Luz para Oficina, Pozos de Agua, Plantas de Tratamiento, Cárcamo, Rehabilitación y reparación de líneas de Agua y Alcantarillado, Programa Agua Limpia, Pagos de la Mega Planta de Tratamiento, Instalación Tomas de Agua, y Medidores en diferentes localidades y diversos Gastos.	14,337,661.00
ACTIVO FIJO:- Se adquirió 5 Mesas P/la Planta de Tratamiento, 2	\$601,638.00

Archiveros para Dirección, 2 Impresoras P/Dirección; 2 Terminales P/Atención a Usuarios; 2 P/Telemetría y 1 P/Apremios; Una Pipa de Agua; 3 Arrancadores P/Pozos de Agua Núm. 10, 39 y las Ceibas; Un Soplador P/Planta de Tratamiento de Bucerías y 9 Bombas para Pozos de Agua, Plantas de Tratamiento y Cárcamos instalados en diferentes Localidades del Municipio

PROGRAMA PRODI 2016	\$4,801,831.00
Instalación de Macro medidores en los Pozos de Agua	\$1,668,683.00
Instalación de Micro medidores en el Municipio	\$895,784.00
Elaboración del Plan de Desarrollo del Organismo	\$89,961.00
Elaboración del Programa de Auditoría de la Luz	\$282,005.00
Telemetría	\$1,865,398.00

OBRAS REALIZADA:-

Ampliación de Líneas de Alcantarillado, en lateral de la Carretera Mezcales San Vicente; San Clemente de Lima

\$105,249.00

TOTAL EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2016

\$ 30,882,438.00

GASTO CORRIENTE DEL 4TO. TRIMESTRE DEL 2016

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
ENERGÍA ELÉCTRICA	4,482,815.51	31.27
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3,370,194.83	23.51
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1,476,520.53	10.30
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	804,368.70	5.61
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	583,230.12	4.07
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	451,837.71	3.15
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	431,034.48	3.01
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	429,397.84	2.99
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	355,711.00	2.48
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	327,828.00	2.29
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	237,530.13	1.66
IMPUESTOS Y DERECHOS	237,524.00	1.66
PAGOS EFECTUADOS MENOR DE \$ 30,000.00	201,211.47	1.40
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	174,998.82	1.22
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	133,022.20	0.93
SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	100,877.14	0.70
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	96,247.28	0.67
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	73,000.00	0.51
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	72,019.39	0.50
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	56,608.00	0.39
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	55,767.30	0.39

COMUNICACIONES		
TELEFONÍA TRADICIONAL	46,308.75	0.32
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	38,400.00	0.27
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	37,169.50	0.26
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	33,038.18	0.23
VIÁTICOS EN EL PAÍS	31,000.03	0.22
GASTO CORRIENTE DEL 4TO. TRIMESTRE DEL 2016	14,337,660.91	100.00

Comportamiento del Presupuesto de Egresos al 31 de Diciembre del 2016.

Presupuesto Aprobado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
131,790,038.00	124,807,843.00	123,913,330.00	94,961,063.00	91,738,234.00

Expongo los indicadores de gestión y desempeño del tercer trimestre del 2016 conforme a lo siguiente:

COBERTURA DE AGUA POTABLE	98.08%
COBERTURA DE ALCANTARILLADO	97.19%
COBERTURA DE SANEAMIENTO	80.00%
CONTINUIDAD EN EL SERVICIO	98.34%
COBERTURA DE MICROMEDICION	90.72%
EFICIENCIA FISICA	60.24%
EFICIENCIA COMERCIAL	41.75%
EFICIENCIA GLOBAL	25.15%

Con lo anterior se concluye el informe respectivo al cuarto trimestre 2016 relativo a la Subdirección Administrativa.

Expuesto lo anterior, el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus toma la palabra y procede a rendir el informe del área de Comercialización y lo realiza en los siguientes términos:

Se tiene un padrón de usuarios compuesto por **40,383** en agua potable y **35,402** en alcantarillado sanitario; se realizaron contratación de servicios en agua potable de 226 tomas y en alcantarillado sanitario 189 descargas, durante el cuarto trimestre 2016 se tienen como ingresos comprometidos por contrataciones **\$1'214,439.85**. Por concepto de regularización de adeudos, se celebraron 207 convenios por un total de \$1,045,472.99 habiendo recuperando como anticipos \$330,683.61; se ejecutaron 8,929 gestiones a usuarios que cuentan con créditos fiscales vencidos; en el Área de Trabajo Social se aplicaron recursos como subsidios por el importe de \$70,224.98 a usuarios en estado vulnerable, como los son, pensionados, jubilados, en estado de viudez, etcétera; se otorgaron otros subsidios por el importe de \$1,816,065.75 los cuales fueron como conceptos de subsidios como contraprestaciones, de gobierno, ejidatarios, empleados y por servicios. En los espacios 1 y 2 de cultura del agua se realizaron 15 pláticas escolares en las que participaron 1,671 alumnos, así mismo se llevo a cabo 1 Platicas Comunitarias y Eventos Masivos. Con lo anterior doy por concluido el informe respectivo a la Subdirección Comercial respecto al cuarto trimestre 2016.

Continúa el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus en uso de la palabra con el informe del área de Planeación del Organismo Operador correspondiente al cuarto trimestre 2016 en los términos siguientes:

OBRAS CON RECURSOS PROPIOS

Se Realizaron los diferentes **Procedimientos de Licitación Pública** con recursos propios en base a las necesidades del Organismo.

No.	CONCEPTO	IMPORTE CONTRATADO ANTES DE I.V.A.	IMPORTE PAGADO ANTES DE I.V.A.	RESTA POR PAGAR	% PAGADO	AVANCE DE OBRA
OBRAS CON RECURSOS PROPIOS						
1	AMPLIACION DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LATERAL DE CARRETERA MEZCALES - SAN VICENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN CLEMENTE DE LIMA, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.	105,248.55	105,248.55	0.00	100.00 %	100.00 %

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS REALIZADOS

MES	PROYECTOS DE AGUA	PROYECTO DE ALC. SAN.
OCTUBRE	8	7
NOVIEMBRE	8	8
DICIEMBRE	7	15
TOTAL	23	30

Los proyectos y presupuestos realizados para la Dirección de Obras Públicas Municipales:

1.- Proyectos y Presupuestos para la realización de Obras de líneas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de las localidades de Valle de Banderas, San Vicente, El Porvenir, San José del Valle, La Cruz de Huanacastle, Mezcales, Bucerias, Jarretaderas, Nuevo Vallarta, Guamúchil, Lo de Marcos.

Trabajos Varios.

2.- Levantamientos topográficos para la Actualización de línea de Alcantarillado Sanitario de las localidades de Valle de Banderas, San José del Valle, San Vicente, La Cruz de Huanacastle y lo de Marcos.

3.- Se realizaron 4 Factibilidades de Servicios, de las cuales 2 se entregaron y 2 pendientes de entregar.

Levantamientos Topográficos

Calle Luis Donaldo Colosio San José del Valle.
Calle Mar Caribe La Cruz de Huanacastle
Fraccionamiento Valle Marlín
Calle las Moras Valle de Banderas.
Calles diversas Lo de Marcos.

Supervisión de obras

Calle Fco. Villa y Adrian Cuervo, Mezcales.
Varias calles, San Vicente.
Varias calles Col. Villas Viramar San Vicente.
Varias calles Col. La Guadalupana Valle de Banderas.
Fraccionamiento Puerta del Mar, Mezcales.

ACCIONES CON RECURSOS COMPARTIDOS.

Las acciones referentes del Programa de desarrollo Integral de Organismos Operadores (PRODI) que norma la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de las aportaciones la federación por conducto de la CONAGUA se establece como en los anexos del convenio que aportaran \$6'670,000.00 y el Organismo Operador \$3'967,243.90, para total del \$10'637,243.90, las acciones realizadas son las siguientes:

• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACRO MEDIDORES.	\$2'842,114.98
• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICRO MEDIDORES.	\$1'637,024.62
• SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO.	\$4'719,836.00
• ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL.	\$ 347,848.00
• ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE AUDITORIAS ENERGÉTICA.	\$ 872,336.24

Con fecha de termino de ejecución 28 de Febrero del 2017.

Seguidamente el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus proceda a realizar el informe respectivo del área de Operación y Mantenimiento en los siguientes términos:

Durante el trimestre octubre-noviembre-diciembre 2016 se recibieron 1,826 órdenes de trabajo, de las cuales se tienen atendidas 1,498, canceladas 126 y 202 pendientes por atenderse.

Se realizó una cloración con eficiencia estimada del 96.10% en el mes de octubre, de 91.70% en noviembre y del 93% en lo que respecta al mes de diciembre, lo que representa un porcentual de agua clorada de 93.60% del total de agua producida.

En el departamento de micromedición se ejecutó la instalación de 487 micromedidores durante el trimestre.

En lo referente a la macromedición se reemplazaron 19 (diecinueve) medidores de turbina por medidores ultrasónicos en las fuentes de abastecimiento al corte están colocados 26, externando que el objetivo es de de colocar otros 20 macromedidores, para un total de 46 macromedidores ultrasónicos, los cuales ya están suministrados de acuerdo con el programa PRODI-2016, esto resultara con la cobertura al 100% con respecto a macromedición, como también se expone que cada uno cuenta con el sistema de automatización denominado telemetría.

Con lo anterior se da por concluido el punto 5 del orden del día aprobado, y es por ello que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes que se pronuncien si es que tienen alguna observación al respecto, o bien, de no haberla, por favor se sirvan valorar el desahogo de este punto, como respuesta obtiene que la totalidad de los presentes se dan por enterados y validan los informes, hecho lo anterior se procede a dar continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día, que es como sigue:

6.- Informe de Avances y estado actual de la Mega PTAR Bahía de Banderas.

Seguidamente el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus proceda a realizar el Informe respectivo a la PTAR denominada Mega planta, en los siguientes términos:

- En seguimiento a los lineamientos del Fideicomiso 1159 PTAR Bahía de Banderas se participó en las reuniones ordinarias correspondientes a los meses de Octubre, noviembre y diciembre, como la atención en las conferencias telefónicas
- Relación de facturas recibidas por el OROMAPAS y estado en que prevalecen en relación a la PTAR, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2016.

2016											
Mes 47 Sep 25 - Oct 24 del 2016	Amortización de capital de crédito	Intereses Mensuales	Tarifa	NO. Factura	Coefficiente de Actualización	Tarifa de Actualización	Subtotal	IVA	Total de Tarifa		
25	T1C	\$339,270.54	\$599,799.79	\$939,070.33	FACBB143	0.2000	\$187,314.07	\$1,126,884.40	\$180,301.50	\$1,307,185.90	\$1,307,185.90
25	T1R	\$176,125.56	\$353,693.56	\$531,819.12	FACBB144	0.2000	\$105,363.82	\$638,182.94	\$102,109.27	\$740,292.22	\$740,292.22
19	T2		\$277,586.95		FACBB145	0.2000	\$53,773.94	\$331,450.89	\$53,033.74	\$384,484.63	\$384,484.63
19	T3	387,767.00 mt3		\$149,814.38	FACBB147	0.2000	\$10,573.98	\$160,488.56	\$25,676.14	\$186,166.50	\$186,166.50
										\$2,618,139.24	
2016											
Mes 48 Oct 25 - Nov 24 del 2016	Amortización de capital de crédito	Intereses Mensuales	Tarifa	NO. Factura	Coefficiente de Actualización	Tarifa de Actualización	Subtotal	IVA	Total de Tarifa		
26	T1C	\$341,055.08	\$598,014.65	\$939,070.33	FACBB149	0.2073	\$194,569.29	\$1,133,739.61	\$181,398.34	\$1,315,137.95	\$1,315,137.95
26	T1R	\$175,132.71	\$352,686.41	\$531,819.12	FACBB150	0.2073	\$110,246.10	\$642,065.22	\$102,730.44	\$744,795.66	\$744,795.66
20	T2		\$277,586.95		FACBB151	0.2073	\$4,761.41	\$332,448.36	\$53,191.74	\$385,640.10	\$371,864.24
20	T3	365,235.00 mt3		\$141,109.10	FACBB152	0.2073	\$19,879.77	\$160,988.87	\$25,758.22	\$186,747.09	\$186,747.09
										\$2,637,320.79	
2016											
Mes 49 Nov 25 - Dic 24 del 2016	Amortización de capital de crédito	Intereses Mensuales	Tarifa	NO. Factura	Coefficiente de Actualización	Tarifa de Actualización	Subtotal	IVA	Total de Tarifa		
27	T1C	\$342,850.21	\$596,220.12	\$939,070.33	FACBB157	0.2168	\$203,590.45	\$1,142,660.78	\$182,825.72	\$1,325,486.50	\$1,325,486.50
27	T1R	\$180,145.55	\$351,673.67	\$531,819.12	FACBB158	0.2168	\$115,298.39	\$647,117.51	\$103,538.80	\$750,656.30	\$750,656.30
21	T2		\$277,686.95		FACBB159	0.2168	\$55,522.90	\$333,209.85	\$53,313.58	\$386,523.43	\$386,523.43
21	T3	352,246.00 mt3		\$136,090.79	FACBB160	0.2168	\$22,189.02	\$158,279.81	\$25,324.77	\$183,604.58	\$183,604.58
										\$2,646,270.81	
31 de diciembre del 2016							\$44,087,702.00	Gran total al 31 de diciembre del 2016	\$58,818,357.73		
										ESABE SAPI de CV	pagados por OROMAPAS
										\$14,750,855.71	\$44,087,702.00

Con lo anterior se da por concluido el punto 6 del orden del día aprobado, se procede a dar continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día, que es como sigue:

7.- Cierre de Ejercicio Financiero 2016.

En uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, cede la palabra a el L.C.P. Víctor Eduardo Esparza Jaime Subdirector Administrativo de este Organismo Operador Municipal para que presente a los asistentes miembros de la Junta de Gobierno, Cierre del Ejercicio Financiero 2016.

El Subdirector Administrativo manifiesta a los miembros de la Junta de Gobierno el Cierre del Ejercicio financiero 2016, tal como se expone a continuación:

Indicadores de Postura Fiscal

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	98,266,171	108,584,908	108,584,908
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	98,266,171	108,584,908	108,584,908
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	97,644,171	123,913,330	91,738,232
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	97,644,171	123,913,330	91,738,232
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	622,000	-15,328,422	16,846,676

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	622,000	-15,328,422	16,846,676
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	622,000	-15,328,422	16,846,676

INDICADORES FINANCIEROS POR EL EJERCICIO DEL 2016.

Indicador	Resultado	Parametro
-----------	-----------	-----------

01.- LIQUIDEZ (Activo Circulante / Pasivo a Circulante)

\$88,530,561.84 / \$13,866,946.76

6.38

a) Positivo = mayor de 1.1 veces

b) Aceptable = de 1.0 a 1.1

Se dispone de 6.38 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de

obligaciones a corto plazo. Por lo que se cuenta con liquidez.

veces

c) No aceptable = menor a 1.0 veces

02.- MÁRGEN DE SEGURIDAD (Activo Circulante - Pasivo Circulante) / Pasivo Circulante)

(\$88,530,561.84 - \$13,866,946.76) / \$13,866,946.76 538.42

Se cuenta con un nivel positivo de margen de seguridad para solventar contingencias.

a) Positivo = mayor a 35%

b) Aceptable = de 0% a 35%

c) No aceptable = menor a 0%

03.- CARGA DE DEUDA (Amortizaciones de Pasivos / Gasto Total)

(\$185,844,228.27 / \$123,913,330.24) 149.97

La carga de la deuda fue 185,844,228.27 que representa el 149.97%

04.- SOLVENCIA (Pasivo Total / Activo Total)

\$43,176,829.90 / \$109,372,818.02 39.47

Se cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.

a) Positivo = mayor a 35%

b) Aceptable = de 0% a 35%

c) No aceptable = menor a 0%

05.- PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE SOBRE EL GASTO TOTAL (Gasto corriente / Gasto Total)

\$117,400,696.91 / \$123,913,330.24 94.74

El gasto corriente representan el 94.74% del gasto total.

06.- PROPORCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES S/GASTO CORRIENTES(Serv. Personales/Gto. corrientes)

\$40,279,324.79 / \$117,400,696.91 34.30

Los servicios personales representan el 34.30% del gasto corriente.

INDICADORES DEL GASTO PRESUPUESTAL POR EL EJERCICIO DEL 2016.

Variables que intervienen	Formula	Objetivo del Indicador
Total de Egresos Programable (I)	123,913,330.00	Se determina la Determinación del Gasto Programable respecto al Total de Egresos
Total de Egresos (*) 100	131,790,038.00	
(=) Gasto Programable	94.02	
Total de Gastos de Operación (Corriente (I)	117,400,697.00	Determina la Participación del Gasto de Operación con respecto al Total de Egresos
Total de Egresos (*) 100	131,790,068.00	
(=) Proporción del Gasto de Operación Corriente	89.08	
Total de Gasto de Inversión y/o Capital (I)	6,512,633.00	Determinar la Participación del Gasto de Inversión y/o Capital con respecto al Total de Egresos
El Total de Egresos (*) 100	131,790,038.00	
(=) Gasto de Inversión y/o Capital	4.94	
Inversión Pública (I)	1,264,137.00	Determina la Participación del Gasto de la Inversión Pública con respecto al Total de Egresos
Total de Egresos (*) 100	131,790,038.00	

(=) A la proporción de la Inversión Pública 0.96

Servicios Personales (/) 40,279,325.00
Total de Gastos de Operación (*) 100 117,400,697.00

(=) A la Proporción de Servicios Personales en el Gasto de Operación 0.34

Servicios Personales (/) 117,400,697.00
Total de Egresos (*) 100 131,790,038.00

(=) Proporción de los Servicios Personales 0.89

Determina la Participación de los Servicios Personales con respecto al Total de Gastos de Operación

Determina la participación de los Servicios Personales con respecto al Total de Egresos

Terminada la intervención del C.P. Víctor Eduardo Esparza Jaime concluye el punto 7 del orden día, acto seguido el Director General del Organismo en seguimiento al orden del día aprobado procede a externar a los miembros de la Junta de Gobierno presentes el punto 8.- La Modificación al Reclasificador del Presupuesto de Ingresos 2017 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit.

8- Modificación al Reclasificador del Presupuesto de Ingresos 2017.

PERIÓDICO OFICIAL
ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
Sección Tercera. Tomo CXCVI
Tepic, Nayarit, 27 de Diciembre del 2016

LEY DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE
BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, EJERCICIO FISCAL 2017

Municipio de Bahía de Banderas
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS 2017

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
A INGRESOS MUNICIPALES	607,901,608.94
DICE	
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7,179,876.13
7.71 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	7,179,876.13
DEBE DECIR	
4144 ACCESORIOS DE DERECHOS	500,000.00
45 ACCESORIOS	250,000.00
Otros Ingresos	250,000.00
6 APROVECHAMIENTOS	2,779,876.13
Multas	630,000.00
61-09 OTROS APROVECHAMIENTOS	2,249,876.13
Material de Agua	250,000.00
Mano de Obra de Agua	255,000.00
Material de Alcantarillado	150,000.00
Mano de Obra de Alcantarillado	74,376.13
Medidores	370,000.00
Reconexiones	1,150,000.00
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,500,000.00
PARTICIPACIONES	3,500,000.00
PARTICIPACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL	3,500,000.00
PRODI	5,000,000.00
PROSAN	100,000.00
PRODER	150,000.00
PROSANEAR	250,000.00
95 Pensiones y Jubilaciones	150,000.00
Pensiones y Jubilaciones	150,000.00
SUMA:	7,179,876.13

Con lo anterior se da por concluido el punto 8 del orden del día aprobado, y es por ello que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes que se pronuncien si es que tienen alguna observación al respecto, o bien, de no haberla, por favor se sirvan valorar el desahogo de este punto, hecho lo anterior se procede a dar continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día, que es como sigue:

9.- Complemento – modificación al punto No. 7 aprobado en el NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, celebrada el 27 de octubre del 2016.

Planteamiento y en su caso aprobación del esquema para incentivar a regularización a usuarios.

El C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez solicita al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto siguiente del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo.

El Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, informa a los presentes del programa para incentivar a los ciudadanos de Municipio de Bahía de Banderas a realizar el pago de recibo de servicios de agua potable y saneamiento de manera oportuna, así como regularizar la situación del adeudo en el que se llegaron a encontrar, manifestando resultados muy favorables, aspecto por lo que expone lo siguiente:

a).- Tratándose de pago de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; En una sola exhibición: La condonación hasta del 100% en multas y/o recargos, previo dictamen del Organismo Operador en función a la posibilidad socioeconómica del usuario que se trate, del cual se paga únicamente el consumo, esto será aplicable con adeudos solventados en una sola exhibición, y;

Realizando convenio: Que se pague al menos el 30% del adeudo total, previo dictamen del Organismo Operador en función a la posibilidad socioeconómica del usuario que se trate, y el resto hasta en 08 meses.

b).- Para los usuarios que no han contratado los servicios de agua y drenaje, se podrá optar por el pago;

En una sola exhibición: La condonación hasta del 100% de la multa y de consumos omitidos, previo dictamen del Organismo Operador en función a la posibilidad socioeconómica del usuario que se trate, o;

Realizando convenio: La condonación hasta del 50% de la multa, previo dictamen del Organismo Operador en función a la posibilidad socioeconómica del usuario que se trate, y consumos omitidos y el resto quedaría con al menos el 30% de anticipo y el complemento del importe a 5 (cinco) meses.

Una vez culminada la exposición del punto antes expuesto por el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, toma la palabra el ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno y se dirige a los presentes y les pide que por favor se sirvan realizar sus comentarios y observaciones en caso de que lo estimen necesario tratar el tema lo expongan, a lo cual, como respuesta de los presentes, manifiestan que la aprobación al presente punto de orden del día, con lo cual se da por desahogado y concluido el punto 7 del orden del día propuesto, dando continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

10.- Asuntos Generales. -

El C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez solicita al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto siguiente del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo.

El C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez, pregunta a los presentes que alguien tiene otro tema que desee exponer, que lo manifieste, a lo que los presentes manifestaron que NO tienen más temas por tratar, con lo cual se da por desahogado y concluido el punto 9 del orden del día propuesto, dando continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

11.- Levantamiento de la sesión y firma de la minuta correspondiente. -

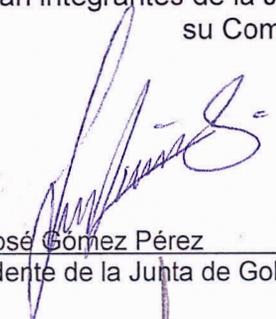
Por su naturaleza, con la formalización de la presente minuta y la firma de la misma que a continuación se hace, se da por desahogado el punto 10 del orden del día aprobado para la presente Décima Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017.

Seguidamente, el C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez hace uso de la voz y reitera su agradecimiento a todos los presentes por su asistencia y participación, asimismo, expresa que desahogados la totalidad de los 10 puntos establecidos y aprobados en el orden del día propuestos para la presente reunión, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las **15:00 quince horas** del día 06 de abril del año 2017, da por concluida y se procede a clausurar la Décima Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017; indicando al Director General del OROMAPAS que instruya lo necesario a personal bajo su digno cargo para que en su oportunidad se realice la publicación de Ley en el Periódico Oficial órgano de Gobierno del Estado de Nayarit y se cumplan los acuerdos aprobados en esta reunión. -----

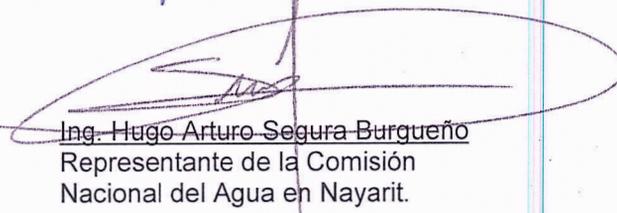
Atentamente

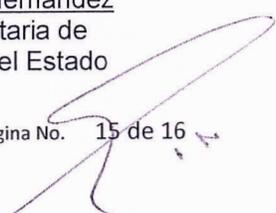
Bahía de Banderas, Nayarit, a 06 de abril del año 2017.

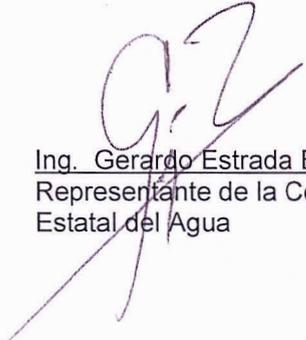
Firman integrantes de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, su Comisario y el Director General del OROMAPAS.


Lic. José Gómez Pérez
Presidente de la Junta de Gobierno


Lic. Rita Elvia Paredes Torres
Síndico Municipal


Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño
Representante de la Comisión
Nacional del Agua en Nayarit.


Lic. Armando Castañeda Hernández
Representante de la Secretaría de
Planeación del Gobierno del Estado

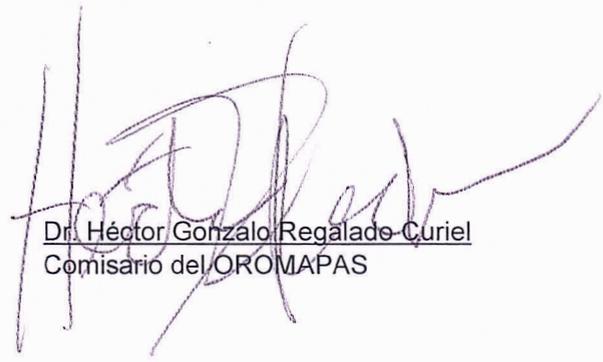


Ing. Gerardo Estrada Benítez
Representante de la Comisión
Estatad del Agua

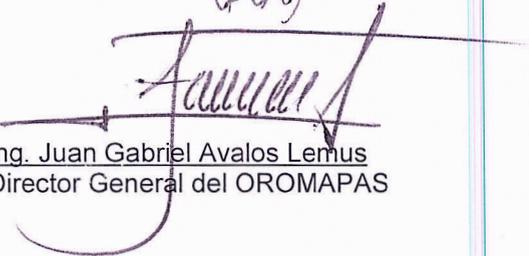
Dr. Jorge Alberto Villanueva Hernandez.
Presidente del Consejo Consultivo



C. Carlos Edwin Castro Barajas.
Vicepresidente del Consejo Consultivo.



Dr. Héctor Gonzalo Regalado Curiel
Comisario del OROMAPAS



Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus
Director General del OROMAPAS

Este documento consta de 16 hojas escritas por sola de sus caras y la presente hoja de firmas forma parte de la Minuta celebrada con motivo de la DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017, del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, celebrada el día 06 (seis) de abril del 2017 (dos mil, diez y siete).

**DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT, ADMINISTRACIÓN 2014-2017**

